

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 22 días del mes de Abril del 2013, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 990 votos; y,
- Señor Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 10 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2012;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el único punto del orden del día, la Junta General Universal Ordinaria resuelve lo siguiente: ✓

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Jorge Guaman, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2011:

Utilidad Líquida, monto que asciende: 0
15% al pago de Trabajadores de la Compañía: NO HUBO
25% al pago del Impuesto a la Renta: NO HUBO
Utilidades Ejercicios Anteriores: NO HUBO
Reserva por Valuación: NO HUBO
Reserva Legal: NO HUBO
Aporte para futuras Capitalizaciones: NO HUBO

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

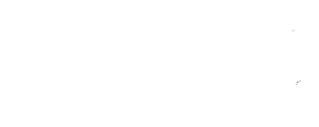
Se mociona por parte del Gerente de la compañía que se reelija como Comisario Principal al señor Jorge Guaman, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

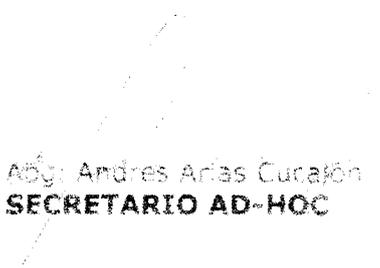
Se levanta la Junta General universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE



St. Gustavo M. Herrera Andrade
ACCIONISTA
GERENTE



Abg. Andres Arias Cucajon
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Jorge Guzman
COMISARIO